

## CONVOCATORIA PARA BECAS DE VERANO 2018

9 de enero de 2018

Docentes del Recinto de Río Piedras de la UPR:

Por los pasados años, el Recinto de Río Piedras de la UPR se ha beneficiado del programa de Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduadas (iINAS), adscrito al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), el cual es subvencionado por el Programa de Título V del Departamento de Educación del Gobierno Federal de los EEUU. En sus primeros cinco años, iINAS impactó una facultad distinta anualmente contribuyendo de forma exitosa al desarrollo de la investigación y la actividad creativa a nivel de bachillerato. Comprendiendo la importancia de este objetivo, el Recinto se ha comprometido a continuar apoyando iniciativas dirigidas a fortalecer la investigación y creación a nivel de bachillerato. Una de las iniciativas que iINAS continuará auspiciando, ahora en todo el Recinto son las **Becas de Verano**, cuya convocatoria me complace anunciarles.

Contamos con fondos para otorgar un grupo limitado de becas de hasta un máximo de \$3,000.00 para contribuir a que docentes realicen una estancia de investigación fuera de Puerto Rico (solo en los EEUU o sus territorios) en el verano de 2018. Estas becas se pueden utilizar para adelantar o terminar proyectos de investigación en curso o para iniciar nuevos proyectos que tengan un impacto tangible en la cultura de investigación subgraduada. **Los investigadores que reciban las Becas de Verano se comprometerán a integrar activamente a estudiantes de bachillerato en su proyecto de investigación y creación, ya sea en cursos existentes o nuevos o de cualquier otro modo.**

Adjunto el Formulario de Solicitud para Becas de Verano 2018. Los criterios a evaluarse son los siguientes:

- Originalidad en el tema, metodología y/o resultados previstos
- Alcance interdisciplinario del proyecto
- Viabilidad del plan de trabajo a realizarse durante el verano
- Viabilidad del plan para incorporar estudiantes subgraduados en su investigación
- Presupuesto que no exceda de \$3,000

La Solicitud de Fondos para Becas de Verano incluye:

1. Hoja de información del solicitante
2. Hoja de información del proyecto de investigación
3. Hoja de presupuesto

La solicitud debe venir acompañada de:

1. La hoja de endoso firmada por la Dirección de su Departamento y el Decanato de la Facultad
2. Una carta de invitación o endoso de la institución/organización receptora donde se realizará el proyecto.
3. Currículum vitae de un máximo de cinco (5) páginas

**Para la competencia de Becas de Verano de 2018, la evaluación tomará en cuenta los méritos de las propuestas, pero le dará prioridad a solicitudes de personas que no hayan recibido apoyo de iINAS anteriormente.** Deben enviar las solicitudes por correo electrónico en formato PDF a [zobeida.diaz@upr.edu](mailto:zobeida.diaz@upr.edu) con copia a [iinas.uprrp@gmail.com](mailto:iinas.uprrp@gmail.com).

Agradeceré, identifique el asunto del correo de la siguiente manera: "SOLICITUD BECAS VERANO 2018." En el cuerpo del correo escriban su nombre completo y el título de su proyecto de investigación. **La Hoja de endoso debe ser entregada en original en la oficina de iINAS, ubicadas en el primer piso del Edificio Hogar Masónico, Primer piso, Oficina 102.** También podemos recibir la solicitud personalmente en estas oficinas. **La fecha límite para someter es el viernes, 2 de marzo de 2018, hasta las 3:00 pm.** Las propuestas seleccionadas se anunciarán a finales del mes de marzo. La decisión del comité evaluador es irrevocable.

Si tienen alguna pregunta o dificultad para llenar la solicitud, no duden en enviarme un correo electrónico o llamarme a la extensión 86745.

Reciban nuestros saludos cordiales y los mejores deseos para el 2018.

Rev. JLG-ZDP-12/17